

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 849 *HIDROELÉCTRICA VEGA, S.A.*

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y con los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Hidroeléctrica Vega, S.A., a la reunión de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana, número 175-2.º Izquierda de Madrid, el día 5 de abril de 2018 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el 6 de abril de 2018 a las 17:00 horas, para deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente. Revisión y análisis de la marcha de la Sociedad.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, memoria, informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social correspondientes al ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.

Cuarto.- Autorización de adquisiciones de activos conforme al artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la determinación de tales activos y para la ejecución de tales adquisiciones.

Quinto.- Aumento del capital social con cargo a nuevas aportaciones dinerarias en un importe nominal de 15.025,30 euros, con una prima de emisión de 196,99494 euros acción, con previsión de suscripción incompleta, delegándose en el consejo de administración el señalamiento de la fecha de ejecución de la ampliación, así como cualesquiera otras cuestiones que no hubieran sido contemplados en el acuerdo.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración, por el plazo máximo de cinco años, para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la mitad del capital social en la fecha de la autorización (Capital autorizado).

Séptimo.- Fijación de la remuneración del Presidente del Consejo de Administración para el ejercicio 2018.

Octavo.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos sociales.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar y se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que a los mismos asiste de conformidad con el Artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, y asimismo, que está a disposición del socio que así lo solicite, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el derecho que corresponde a todos

los accionistas de examinar dichos documentos en el domicilio social, y solicitar su entrega y envío gratuitos.

Se comunica a los Sres. accionistas que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 27 de febrero de 2018.- Jesús Fernández de la Vega Sanz, Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A180014035-1**